

«Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios», debe decir: «Certificado de Escolaridad».

Lupión, 5 de diciembre de 1994.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

344 *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía local.*

La Presidenta de la C.M.I. del Area de Servicios Centrales, en fecha de hoy, ha resuelto convocar pruebas de selección para proveer en propiedad, a través del sistema de promoción interna, una plaza de Cabo de la Policía local, vacante en la plantilla de personal funcionario, de conformidad con la oferta de empleo público para el año 1994.

Las bases que regirán el proceso de selección se hallan publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 282, de 25 de noviembre de 1994.

Las instancias para participar en el proceso de selección deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los interesados deberán satisfacer los derechos de examen que establece la base 3.4 del proceso de selección.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y se expondrán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mataró.

Mataró, 12 de diciembre de 1994.—P. D., la Presidenta de la C.M.I. del Area de Servicios Centrales.

345 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se anuncia la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 290, de fecha 7 de diciembre de 1994, de la convocatoria y bases íntegras para la provisión en propiedad de la siguiente plaza vacante en la plantilla municipal de esta corporación, por el procedimiento de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición y curso selectivo. Asimismo hay que hacer constar que las bases aparecen a su vez, en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», número 2.405, de fecha 13 de diciembre de 1994.

Funcionarios de carrera: Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Perteneciente al Cuerpo de la Policía Local, Escala Ejecutiva, categoría de Sargento.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición y curso selectivo se dirigirán al Alcalde-Presidente de la corporación pudiendo utilizar el modelo de instancia que figura en el anexo I de las bases, que será facilitado a los interesados en la oficina de información de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases que rigen cada una de las convocatorias.

Los aspirantes deberán acompañar en la instancia además de la documentación acreditativa de los méritos alegados, de conformidad con la base de la convocatoria, recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», cuando así proceda y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Onteniente, 15 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Vicente Requena Revert.

346 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local y una de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 131, de fecha 27 de octubre de 1994, se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1993:

Funcionarios

Grupo E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Policía Local. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Grupo C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativo. Número de vacantes: Una. Procedimiento de selección: Oposición en turno restringido.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro del Ayuntamiento o por correo en los términos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en tablón de edictos del Ayuntamiento.

Es Migjorn Gran, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Pere Riudavets i Fayas.

347 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1994, del Ayuntamiento de Es Migjorn Gran (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 131, de fecha 27 de octubre de 1994, se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de la siguiente plaza incluida en la oferta de empleo público de 1994:

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado escolar, formación profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Contratación laboral fija a un cuarto de jornada. Número de vacantes: Una.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro del Ayuntamiento o por correo en los términos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Es Migjorn Gran, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde, Pere Riudavets i Fayas.